

Plan A4

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

Conocé las características generales de este Plan:

COBERTURA AMBULATORIA	COBERTURA	REINT.
Consultas con Médicos Clínicos y Especialistas	ST / SL	SI
Consultas a Domicilio	ST / SL	SI
Emergencias Médicas	ST / SL	NO
Prácticas de Laboratorio	ST / SL	SI
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento (Radiología, Ecografía, Resonancias, Tomografías, entre otras)	ST / SL	SI
Kinesiología - Fisioterapia	40 sesiones	SI
Fonoaudiología	40 sesiones	SI
Material Radioactivo y de Contraste	100%	SI

ODONTOLOGÍA	COBERTURA	REINT.
Consultas y Urgencias	ST / SL	SI
Odontología General	ST / SL	SI
Prótesis e Implantes	CT / CL con una antigüedad mínima de 6 meses para prótesis y 12 meses para implantes.	SI
Ortopedia maxilar y ortodoncia	Sin límite de edad por única vez, o valores de reintegro CT, con una antigüedad mínima de 6 meses.	SI
Ortodoncia prestacional	100% de cobertura hasta 35 años, por única vez, en prestadores designados por Prevención Salud según cartilla, con una antigüedad mínima de 6 meses.	SI

MEDICAMENTOS	COBERTURA	REINT.
Medicamentos Ambulatorios (descuentos en farmacias adheridas)	40%	SI
Vacunas	Según Vademécum	SI
Medicamentos Crónicos (Res. 310)	70%	SI
Medicamentos en Internación	100%	SI
Medicamentos y Vacunas del Plan Materno Infantil	100% Según Vademécum	NO
Medicamentos Oncológicos - HIV	100%	NO
Medicamentos Inmunosupresores	100%	NO

SALUD MENTAL	COBERTURA	REINT.
Consultas (Psiquiatría y Psicología)	Hasta 30 sesiones / CC	SI
Internación Psiquiátrica	Hasta 30 días	NO

Además incluye las siguientes coberturas:

PRESTACIONES ESPECIALES	COBERTURA	REINT.
Flebología (tratamiento esclerosante de várices)	8 Sesiones	SI
Ecografías 3D o 4D	1 por embarazo desde el 5to. mes	SI
Hemodiálisis	100%	NO
Trasplantes	100%	NO
Prótesis e Implantes según PMO	Por reintegro	SI
Órtesis según PMO	Por reintegro	SI
Yeso Plástico	100%	SI
Ortopedia (plantilla y calzado ortopédico)	Por reintegro	SI
DIU	1 cada 5 años	NO
Alergia	CT / CL	SI
Vacunas de alergia	Por reintegro	SI
Nutrición	100% CT / CL	SI
Rehabilitación Postural Global (RPG)	Por reintegro	SI
Drenaje Linfático	CT / CL	SI

COBERTURA EN INTERNACIÓN	COBERTURA	REINT.
Tipo de Habitación	Individual	SI
Internación Clínica y/o Quirúrgica	ST / SL	SI
Especializada (Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, Neonatología, Pediatría, Maternidad)	ST / SL	SI
Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular	ST / SL	SI
Material Descartable	100%	SI
Material Radioactivo y de Contraste	100%	SI

PLAN MATERNO INFANTIL	COBERTURA	REINT.
Cobertura durante el Embarazo y para el recién nacido hasta el 1er. año de vida	100%	SI

ÓPTICA	COBERTURA	REINT.
Cristales Estándar	Por reintegro	SI
Cristales Bifocales	Por reintegro	SI
Lentes de Contacto	Por reintegro	SI
Armazón	Por reintegro	SI
Cirugía Refractiva	100% por única vez con una antigüedad mínima de 12 meses	SI

BENEFICIOS ESPECIALES
Seguro de Continuidad El grupo familiar cuenta con cobertura sin cargo durante 6 meses, en caso de fallecimiento del titular.
Seguro de Sepelio Subsidio para gastos de sepelio ante fallecimiento del titular o cónyuge.
Servicio de Asistencia al Viajero Cobertura Nacional y en países limítrofes.
Consultorio Médico Virtual Atención médica en tu celular las 24hs los 365 días del año.
Óptica digital Comprá tus lentes recetados, de contacto y de sol desde cualquier dispositivo, al mejor precio y recibilos en tu casa, sin costos de envío.

NOTAS Y REFERENCIAS

SC: Sin Copago

CC: Con Copago

ST: Sin Tope

CT: Con Tope

SL: Sin Límite

CL: Con Límite

REINT: Reintegro

El plan de cobertura es de tipo "abierto", es decir, sus beneficiarios podrán solicitar el reintegro correspondiente ante la realización de una práctica con prestadores que no formen parte de su Cartilla.

Las prestaciones serán cubiertas con los alcances, extensiones y límites previstos en el Programa Médico Obligatorio (PMO), salvo en los casos que se indique expresamente lo contrario.

Los montos de copago y reintegro pueden consultarse en nuestra web: www.prevencionsalud.com.ar Los reintegros están sujetos al valor del plan y son por año calendario, no acumulables y según normas de Prevención Salud. Pueden solicitarse únicamente cuando fuera realizada con prestadores/profesionales que no formen parte de la cartilla médica.

En óptica se reconoce por año un par de cristales estándar o bifocales y un par de lentes de contacto.